



---

## Manual del Sistema de Gestión Integrado

ISO 9001

MEG 2012

ISO 14000

OHSAS 18000

---



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA





ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## Contenido

I. Introducción.....	2
II. Marco Normativo.....	3
III. Objeto Social.....	5
IV. Misión.....	5
V. Visión.....	6
VI. Políticas.....	6
VII. Objetivos.....	7
VIII. Situación actual.....	8
IX. Alcance del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo ...	10
X. Sistema de Gestión Integrado .....	12
Anexos .....	25



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## I. Introducción

En concordancia con las políticas nacionales en materia de educación superior y con el decidido apoyo del gobierno del estado representado por el C. Lic. José Francisco Olvera Ruíz, a través del Sistema de Educación Pública del Estado de Hidalgo, la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), hoy ofrece al egresado de educación media superior la oportunidad de adquirir, una formación profesional integral, permitiéndole al egresar incorporarse a los sectores productivos o bien continuar con estudios de posgrado.

De esta forma la UPT contribuye a la búsqueda de un adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda educativa, así como al cumplimiento de los objetivos de calidad, pertinencia, cobertura, continuidad y diversificación de opciones.

La Universidad opera bajo este contexto a través del fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, del aseguramiento de la calidad educativa, la vinculación con los sectores productivo, social y educativo y la de divulgación y extensión de la cultura.

Como institución de educación superior, esta Universidad contempla las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión universitaria, así como las actividades de gestión, operación y los procesos de planeación. Haciendo operativos los señalamientos de esas funciones y actividades a través de Programas Operativos Anuales, que se integran por proyectos específicos y acciones concretas que se deben desarrollar a corto plazo, cumpliendo así las expectativas educacionales acordes con la situación local, nacional e internacional.

En apego a políticas educativas en materia de calidad la implementación del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo atiende de forma puntual, las siguientes:

Respecto al Programa Sectorial de Educación (federal) 2007 – 2012, establece el objetivo de: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, y específicamente atiende el apartado 1.16 que menciona que se deberá “promover la certificación de los procesos más importantes de administración y gestión de las instituciones de educación superior”.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

En lo concerniente al Programa Sectorial de Educación Estatal 2011 – 2016, la Estrategia de Competitividad para educación superior establece: para la educación superior : “proporcionar a la ciudadanía certeza y seguridad de que los servicios profesionales que se ofrecen se encuentran dentro de los estándares de calidad y sobre todo que son otorgados por expertos en la materia, mediante la promoción de la certificación de su ejercicio a partir de normas de calidad”

Adicionalmente en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Tulancingo 2011 – 2020, plantea en el apartado XII.5 como un Objetivo Institucional: Ser una organización Referente por la Calidad de sus Servicios y Sistemas de Gestión.

Respecto a la Equidad de Género, se sustenta en políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno, a nivel federal el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 establece en su Objetivo 2. “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”, por su parte, en el ámbito estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el sub-eje 1.5: “Educación, pilar de desarrollo”, se establece la estrategia 1.5.12 Educación con equidad de Género, planteando que es necesario “Fomentar la cultura de equidad de género como uno de los factores esenciales de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad en el sector educativo”.

En el tema de medio ambiente, la UPT, asume el compromiso de la protección de su entorno, a través del cumplimiento de la legislación correspondiente a efecto de lograr las metas ambientales propuestas en apego a la política establecida.

## II. Marco Normativo

La UPT se crea como organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y funciona con base en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley General de Educación
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley de Ciencia y Tecnología



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

- Ley del ISSSTE
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Normas Oficiales Mexicanas (NOM)
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Hidalgo
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo
- Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Vigente
- Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo
- Ley de Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Federal)
- Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (Estatal)
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tulancingo
- Normas Mexicanas (NMX)



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

### III. Objeto Social

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto Nacional en lo económico, político y social;
- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado y de la Nación;
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

### IV. Misión

*“Somos una universidad politécnica que forma capital humano de competencia global para atender los retos que demanda el país, que proporciona servicios tecnológicos y contribuye al fomento y difusión de la ciencia y la cultura; a través de PE de calidad, líneas de investigación, generación, aplicación y transferencia de tecnología en áreas estratégicas del conocimiento, que propician desarrollo social sustentable; que son atendidos por CA reconocidos por su alta formación profesional; con instalaciones y equipo de frontera tecnológica; con programas de extensión y difusión de la cultura, fomento a los valores universales que armonizan la convivencia social y programas de vinculación que propician acciones conjuntas con las mejores organizaciones nacionales e internacionales”.*



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## V. Visión

*“Somos una universidad politécnica pública referente a nivel global, por la calidad de sus servicios, sistemas de gestión y programas educativos que generan egresados altamente competitivos y con valores universales del ser humano; considerada como agente de opinión y transformación en el desarrollo económico sustentable a nivel nacional e internacional; participe en la investigación y transferencia de tecnología, mediante la vinculación con las mejores organizaciones públicas y privadas, del país y el mundo”.*

## VI. Políticas

### Calidad

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo las personas que laboramos nos comprometemos a formar universitarios confiables en las áreas de administración e ingeniería como agentes de cambio, comprometidos y vinculados con la sociedad cumpliendo con los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Integrado de la calidad y mejorando su eficacia continuamente”.*

### Equidad de Género

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo se establece el compromiso de emprender acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos de la comunidad universitaria, combatir la discriminación, apoyar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, prevenir cualquier tipo de hostigamiento, en un ambiente libre de violencia, con base en valores universales los cuales incidan en la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, en la mejora del clima organizacional y de responsabilidad social institucional”.*

### Ambiental

*“La UPT dedicada a la formación de capital humano de competencia global y comprometidos con la sociedad y el medio ambiente promueve y aplica acciones de prevención de la contaminación dentro de sus instalaciones y mantiene un firme compromiso de cumplimiento con los requerimientos legales y otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales, buscando la mejora continua a través del establecimiento de objetivos y metas como parte de la Gestión Ambiental”*



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## Seguridad y Salud:

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo tenemos un alto compromiso con la prevención de accidentes, por lo que es primordial la seguridad y la conservación de la salud de la comunidad universitaria en todas las actividades realizadas en nuestras instalaciones, considerando el marco legal y normativo aplicable al campus, infraestructura y equipos”.*

## VII. Objetivos

### Calidad

1. Disminuir los índices de reprobación de los programas educativos de nivel licenciatura en la UPT.
2. Disminuir índices de deserción por causas de índole académico en los PE de nivel licenciatura en la UPT.
3. Obtener un índice de aprovechamiento académico por asignatura mayor a la media nacional para programas a nivel licenciatura similares a los ofertados en la UPT.
4. Programas educativos de nivel licenciatura evaluados por organismos de COPAES o CIEES.
5. Lograr que los posgrados se encuentren registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

### Equidad de Género

1. Mejorar el ambiente laboral de la UPT.
2. Reducir el Índice de Hostigamiento en la UPT.
3. Promover la equidad de género y los derechos humanos.
4. Disminuir el grado de discriminación en la UPT.

### Ambiental

1. Concientizar a la comunidad universitaria respecto al uso racional y cuidado del agua.
2. Emplear agua residual de las fosas en la conservación de áreas verdes de la UPT.
3. Reducir el consumo de energía facturada por la Comisión Federal de Electricidad.
4. Realizar la adecuada separación y disposición de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial
5. Disminuir la generación de basura electrónica
6. Reducir el uso de materiales peligrosos en la UPT
7. Disminuir la generación de emisiones a la atmósfera



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## 8. Reducir el uso de Sustancias Químicas.

### Seguridad y salud

1. Concientizar a la comunidad universitaria respecto a la seguridad y salud.
2. Mejorar la seguridad en los espacios educativos conforme a las normas aplicables.
3. Establecer controles operacionales para reducir riesgos
4. Evaluar las actividades del Comité de Higiene y seguridad
5. Programa de formación del personal en temas de seguridad y salud en el trabajo.

## VIII. Situación actual

La creación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, responde a la necesidad de crear una Institución de excelencia, para formar integralmente recursos humanos capaces de generar y aplicar el conocimiento en el desarrollo tecnológico del Estado de Hidalgo.

### Características Académicas

De acuerdo con el Modelo de Gestión del Subsistema de Universidades Politécnicas, la UPT se crea para ofrecer opciones de educación superior y posgrado que sean pertinentes a las necesidades de desarrollo del Estado de Hidalgo, y que cumplan con los principios de cobertura y equidad en el acceso, y de calidad educativa y de vanguardia plasmados en los programas sectoriales. Así, la UPT ofrece estudios intensivos de licenciatura, y de posgrado principalmente en el nivel de especialización tecnológica.

### Modelo Educativo

En el modelo educativo de la UPT plantea la formación profesional basada en competencias (EBC), la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes.

### Docencia

En la UPT se enfatiza la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje diseñadas con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. Así, cuenta con programas



ISO 9001	4.2.2
----------	-------

ISO 14001	4.4.4
-----------	-------

OHSAS 18001	4.4.4
-------------	-------

MEG: 2012	4.2.3
-----------	-------

educativos (PE) pertinentes y de buena calidad, diseñados con base en competencias, entendidas estas últimas como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para que el egresado pueda integrarse en cualquier ambiente de trabajo.

Actualmente se tiene la siguiente oferta educativa:

#### Licenciaturas

Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES

Licenciatura en Negocios Internacionales

#### Ingenierías

Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

Ingeniería Industrial

Ingeniería Robótica

Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

Ingeniería Civil

#### Posgrado

Especialidad en Computación Óptica

Especialidad en Ingeniería de Software

Especialidad en Automatización y Control

Especialidad en Optimización

Especialidad en Mercadotecnia Estratégica

Maestría en Computación Óptica

Maestría en Dirección Comercial con Especialidad en Mercadotecnia Estratégica

Maestría en Ingeniería (Especialidad en Ingeniería de Software o Especialidad en Automatización y Control o Especialidad en Optimización)

Maestría en Contribuciones Fiscales

Maestría en Energías Renovables

Doctorado de Optomecatrónica

#### Investigación y Desarrollo Tecnológico y Posgrado

La Universidad se caracteriza por su enfoque a la investigación y desarrollo tecnológico (IDT), como un concepto integrado, que contribuyen principalmente a mejorar la competitividad de



ISO 9001	4.2.2
----------	-------

ISO 14001	4.4.4
-----------	-------

OHSAS 18001	4.4.4
-------------	-------

MEG: 2012	4.2.3
-----------	-------

las organizaciones de los sectores productivo, público y social de su ZI. Para lograr esto, las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, los programas, y los proyectos, se formulan prioritariamente a partir de las necesidades de desarrollo regional y estatal, y de las necesidades específicas de las organizaciones.

#### Extensión y Difusión de la Cultura

Otro rasgo característico de la UPT se relaciona con la función sustantiva de extensión y difusión de la cultura, en cuanto a que ésta se orienta a mejorar la capacitación de la fuerza de trabajo de las organizaciones mediante programas de educación continua; a contribuir a la generación de una cultura tecnológica en la sociedad; y a mejorar la formación de los profesores del nivel medio superior, con una idea de desarrollo de proveedores.

Los grupos de interés, que atiende en términos generales son: Alumnos, empleadores de los sectores público, privado y social, egresados, instituciones de educación media superior y superior, así como dependencias de orden federal, estatal y municipal.

## IX. Alcance del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo

### *Proceso Académico*

1. Programación y Seguimiento Cuatrimestral (PR-SAC-001)
2. Evaluación del alumno y validación de las técnicas y métodos de evaluación (PR-SAC-002)
3. Alumnos No Aprobados en el Proceso Académico (PR-SAC-003)
4. Tutorías y Asesorías (PR-SAC-004)
5. Visitas Guiadas o Eventos Académicos Externos (PR-SAC-005)
6. Servicio Social, Estancia y Estadía (PR-DVE-001)
7. Seguimiento de Egresados (PR-DVE-002)
8. Adquisición e Integración de los Materiales del Centro de Información (PR-DPL-001)
9. Proporcionar los Servicios del Centro de Información (PR-DPL-002)
10. Admisión y Seguimiento de Trayectoria Escolar (PR-DSE-001)

### *Proceso Administrativo y Controles Operacionales*

11. Elaboración y Control de Documentos (PR-SGI-001)
12. Control de Registros (PR-SGI-002)



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

13. Auditorías Internas (PR-SGI-003)
14. Acciones Correctivas o Preventivas (PR-SGI-004)
15. Clima Organizacional (PR-SGI-005)
16. Revisión por la Dirección (PR-SGI-006)
17. Quejas, peticiones y denuncias (PR-SGI-007)
18. Adquisición de Bienes y Servicios (PR-SAD-001)
19. Selección y Contratación de Recursos Humanos (PR-SAD-002)
20. Capacitación y Actualización (PR-SAD-003)
21. Mantenimiento Correctivo y Preventivo (PR-SAD-004)
22. Control de Vehículos Oficiales (PR-SAD-005)
23. Evaluación del Desempeño (PR-SAD-006)
24. Promoción y Desarrollo Profesional (PR-SAD-007)
25. Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PR-SGI-008)
26. Identificación y Evaluación de Requerimientos Legales Ambientales, de Seguridad y otros requisitos (PR-SGI-009)
27. Comunicación del Sistema de Gestión Integrado (PR-SGI-010)
28. Control Operacional del Manejo de Agua (PR-SGI-011)
29. Control Operacional de la Energía Eléctrica (PR-SGI-012)
30. Control Operacional de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PR-SGI-013)
31. Control Operacional de los Residuos Peligrosos (PR-SGI-014)
32. Procedimiento para la respuesta ante emergencias (ambientales y de seguridad; PR-SGI-015)
33. Control Operacional de las Emisiones a la Atmosfera (PR-SGI-016)
34. Control Operacional de Sustancias Químicas (PR-SGI-017)
35. Procedimiento de Contratistas (PR-SGI-018)
36. Difusión de la Oferta Educativa (PR-DCS-001)
37. Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (PR-SGI-019)
38. Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes (PR-SGI-020)
39. Procedimiento para el control operacional de peligros (PR-SGI-021)

Nota: Los nombres de los procedimientos pueden variar respecto a lo establecido en el certificado, de acuerdo a las adecuaciones que se realicen al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## X. Sistema de Gestión Integrado

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

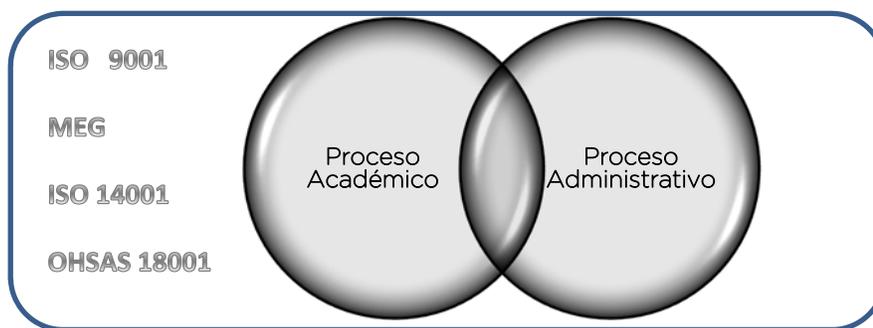
4.1 Requisitos generales

4.1 Requisitos generales

En la Universidad Politécnica de Tulancingo se establece, documenta, implementa y mantiene un Sistema de Gestión Integrado, identificando como nuestro principal proceso el académico, el cual es apoyado por el proceso administrativo y de forma transversal los controles operacionales tanto ambientales como de seguridad y salud, el Sistema de Gestión Integrado, es la base sobre la que se mejoran los procesos continuamente de acuerdo con la norma ISO 9001, aunado a lo establecido en el Modelo de Equidad de Género, la norma ISO 14001 y la norma OHSAS 18001.

Los procesos principales se muestran en el apartado IX. Alcance del Sistema y se esquematizan de forma general como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Interacción de procesos



Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

4.2 Requisitos de la documentación

4.2.1 Generalidades

4.2.2 Manual de la calidad

4.2.3 Manual del Sistema de Gestión Integrado de equidad de

4.2.4 Documentación del Sistema de Equidad de Género

4.4.4 Documentación



ISO 9001	4.2.2
----------	-------

ISO 14001	4.4.4
-----------	-------

OHSAS 18001	4.4.4
-------------	-------

MEG: 2012	4.2.3
-----------	-------

En la UPT, se tiene documentadas la Políticas y sus Objetivos, tal como aparecen en este Manual y se hace referencia a los procedimientos requeridos por las Normas ISO 9001, MEG, ISO 14001 y OHSAS 18001 y por la organización, en los diversos apartados.

En la UPT, se ha determinado el alcance del Sistema de Gestión Integrado, en los procesos académicos y administrativos, y los procedimientos necesarios se plasman en el alcance. Las exclusiones que aplican al Sistema de Gestión Integrado son las correspondientes a la Norma ISO 9001

*7.3 Diseño y desarrollo.* La UPT no realiza procesos de diseño, ni desarrollo de productos. La Secretaría de Educación Pública y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas establecen las normas con relación al diseño y desarrollo.

*7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio.* La UPT realiza actividades de validación durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
4.2.3 Control de los documentos	4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión Integrado de equidad de género Género	4.4.5 Control de los documentos

En la UPT, se cuenta un procedimiento documentado PR-SGI-001, para el control de los documentos del Sistema de Gestión Integrado; así como para los documentos externos, todos los documentos del sistema se encuentran en el portal institucional y las copias en papel son de referencia y/o con fines de capacitación, a excepción del original y en su caso las copias controladas, que se encuentran en resguardo del personal que así lo solicite.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
4.2.4 Control de los registros	4.2.4 Documentación del Sistema de Gestión Integrado de equidad de género Género	4.5.4 Control de los registros

En la UPT, se cuenta un procedimiento documentado PR-SGI-002, para el control de los registros del Sistema de Gestión Integrado, lo que posibilita establecer que se mantiene legibles, identificables y recuperables.



ISO 9001	4.2.2
----------	-------

ISO 14001	4.4.4
-----------	-------

OHSAS 18001	4.4.4
-------------	-------

MEG: 2012	4.2.3
-----------	-------

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
5. Responsabilidad de la dirección	4.2 Organización del SGEG 4.2.1 Comité de Equidad de Género	4.2 Política Ambiental y de SySO 4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad y autoridad
5.1 Compromiso de la dirección	4.2.2 Responsabilidad y autoridad	

En la UPT, la Alta Dirección, está encabezada por el /la Titular de Rectoría y un Comité del Sistema de Gestión Integrado y tiene compromiso con el desarrollo, implementación y la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado dictando las políticas y objetivos realizando revisiones periódicas, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, a través del programa operativo anual y complementariamente con fondos extraordinarios. El *Comité* se encuentra integrado por los siguientes funcionarios/as:

- Rector/a;
- Secretaria Académica;
- Secretaria Administrativa; y
- Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

La Coordinación del Sistema de Gestión Integrado ha sido asignada por la Alta Dirección a la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación.

La Rectoría de la Universidad Politécnica de Tulancingo nombra al Coordinador(a) del Comité de Equidad de Género, para implementar las actividades que aseguren el cumplimiento de los requisitos del Modelo Equidad de Género, el Comité de Equidad de Género estará integrado por al menos siete personas, las cuales reciben su nombramiento y a su vez firman un compromiso de confidencialidad, teniendo participación en alguno de los subcomités de Quejas y denuncias, Comunicación, vida laboral y familiar, Evaluación, seguimiento y documentación o Sensibilización de género y capacitación.

Aunado a lo anterior se han establecido subcomités para la implementación de los controles operacionales, tanto de medio ambiente como de seguridad y salud ocupacional.

En la Universidad Politécnica de Tulancingo las funciones, responsabilidades y autoridad, están alineadas al marco normativo y particularmente se describen en los procedimientos o documentos del sistema.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

5.2 Enfoque al cliente

- 4.3.1 Aspectos Ambientales
- 4.3.2 IPER y Controles
- 4.3.2 Requisitos legales
- 4.6 Revisión por la dirección

En la UPT, se determinan los requerimientos del cliente y se cuenta con un proceso de admisión PR-DSE-001, para determinar los requerimientos del cliente. El examen de admisión de los aspirantes a ingresar a la UPT, se puede realizar empleando el EXANI II del CENEVAL o una evaluación establecida por la propia institución.

Durante el proceso académico, se realizan evaluaciones periódicas, para verificar la satisfacción de los clientes (alumnos e instancias gubernamentales).

En el aspecto ambiental la UPT establece el procedimiento PR-SGI-008 para la realización de la identificación de los aspectos ambientales y determinar los significativos, una vez identificados, empleando el procedimiento PR-SGI-009 se realiza la identificación y evaluación de los requerimientos legales y otros requisitos aplicables, los cuales son elementos de la revisión por la dirección.

En lo conducente al tema de seguridad se establece el procedimiento PR-SGI-019 para efectuar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles necesarios, adicionalmente se emplea el procedimiento PR-SGI-009 para la identificación y evaluación de los requerimientos legales y otros aplicables, que forman parte de la revisión por la dirección.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

5.3 Política de la Calidad

4.1.2 Política de Equidad de Género

4.2 Política Ambiental y de SySO

En la Universidad Politécnica de Tulancingo hemos definido las políticas de calidad, equidad de género, ambiental y de seguridad y salud ocupacional, como se muestran en el apartado VI del presente manual y se realiza la difusión de las mismas, para que sean comprendidas y aplicadas por el personal en sus actividades.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

5.4 Planificación

4.1 Planeación

4.3 Planificación

5.4.1 Objetivos de la calidad

4.1.3 Planeación general, objetivos y metas del SGEI

4.3.3 Objetivos, metas y programas

5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión Integrado



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

En la UPT, se tienen determinados los objetivos como se muestran en el apartado VII con base en las políticas respectivas y los procesos del Sistema de Gestión Integrado tal como aparecen en este Manual o en los propios documentos, estableciendo metas y programas.

En la UPT, la Alta Dirección se asegura de que la planificación y los objetivos del Sistema de Gestión Integrado, cumplen con los requisitos establecidos mediante la realización de la revisión por la dirección.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación (título)	4.2.2 Responsabilidad y autoridad	4.1 Requisitos generales
5.5.1 Responsabilidad y autoridad	4.3.10 Defensa organizacional de los derechos fundamentales (Omdusperson)	4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad y autoridad

En la UPT, se cuenta con un organigrama que indica estructura organizacional y la jerarquía. La responsabilidad y autoridad se tienen definidas y documentadas en los procedimientos del Sistema de Gestión Integrado.

La UPT cuenta con un Ombusperson que es nombrado por la Rectoría, y se garantiza su independencia y capacidad, así como otorgar facultades y garantías para el desempeño de sus actividades.

Los recursos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del sistema, son programados en el Programa Operativo Anual, y pueden ser complementados con Fondos Extraordinarios o proyectos concursables, entre otros.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
5.5.2 Representante de la dirección	4.3.10 Defensa organizacional de los derechos fundamentales (Omdusperson)	4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad y autoridad

En la UPT la representación de la dirección en el Sistema de Gestión Integrado, corresponde a la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, apoyándose en la Jefatura del Departamento de Calidad, para que coadyuven a la Rectoría en el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del desempeño del Sistema de Gestión Integrado,



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

señalando las necesidades de mejora y aseguren la toma de conciencia de la organización, sobre los requisitos e informar.

El Ombusperson de la UPT, podrá apoyarse a través del Instituto Nacional de las Mujeres, para recibir asesoría en los temas de su competencia o en la atención de casos particulares o especiales.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
5.5.3 Comunicación interna	4.3.8 Sensibilización y comunicación con enfoque de género 4.3.9 Responsabilidad Social	4.4.3 Comunicación

En la UPT, se cuenta con el proceso de comunicación PR-SGI-010, que establece los lineamientos y las actividades apropiadas para la comunicación tanto interna como externa del Sistema de Gestión Integrado. Adicionalmente el procedimiento PR-DCS-001, posibilita la difusión de la oferta educativa.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
5.6 Revisión de la dirección 5.6.1 Generalidades 5.6.2 Información para la revisión 5.6.3 Resultados de la revisión	4.4.1 Revisión por la dirección	4.6 Revisión por la dirección

En la UPT, la Alta Dirección realiza revisiones al Sistema de Gestión Integrado al menos una vez al año, considerando preferentemente dos reuniones o cuando se requiera, para evaluar las oportunidades de mejora y las necesidades de cambio en el Sistema de Gestión Integrado, las políticas y los objetivos, lo anterior en apego al proceso PR-SGI-006.

La revisión del Sistema de Gestión Integrado puede incluir entre otros puntos: resultados de auditorías; retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y la conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, las acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas, los cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión Integrado de la calidad y las recomendaciones para la mejora, y los aspectos particulares de equidad de género o ambientales que se consideren necesarios.

Con base en los resultados de la revisión, la Alta Dirección establece acuerdos, asigna responsables, establece fechas compromiso, informes de seguimiento y proporciona los



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

recursos necesarios para su cumplimiento o la necesidad de establecer cambios a adecuaciones a los documentos.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
6 Gestión de los recursos		4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad y autoridad
6.1 Provisión de recursos		

En la UPT, a través del Programa Operativo Anual se gestionan los recursos para las actividades propias de la institución y del Sistema de Gestión Integrado, a efecto de mantener continuamente su eficacia y aumentar la satisfacción de los clientes mediante el cumplimiento de sus requisitos. Complementariamente se pueden aplicar recursos de fondos extraordinarios, concursables o proyectos específicos. Los bienes y servicios se adquieren conforme al procedimiento PR-SAD-001.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
6.2 Recursos humanos	4.3.2 Capacitación	4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia
6.2.1 Generalidades	4.3.3 Desarrollo Profesional	
6.2.2 Competencia, toma de conciencia y formación		

En la UPT, se ha determinado la competencia a través de la identificación de perfiles de puesto o en su caso, bajo necesidades específicas, considerando la educación, formación, habilidades y la experiencia del personal que realice trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del servicio y se cuenta con los registros correspondientes. La selección y contratación del personal de la UPT se realiza conforme el procedimiento PR-SAD-002, considerando el enfoque de equidad de género.

La capacitación en la Universidad Politécnica de Tulancingo se realiza a través de un Programa de Capacitación Institucional PR-SAD-003, y tiene dos vertientes fundamentales, la capacitación del personal docente y personal no docente.

El desarrollo profesional del personal de la Universidad Politécnica de Tulancingo está regido por el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA).



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

6.3 Infraestructura

4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad y autoridad

En la UPT, se cuenta con un procedimiento PR-SAD-004, para determinar y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, en los cuales se consideran: aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios de informática, servicios del transporte, entre otros. Para el caso del parque vehicular de la UPT se ha establecido el procedimiento para el control PR-SAD-005.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

6.4 Ambiente de trabajo

4.3.6 Ambiente laboral y calidad de vida en la organización  
4.3.7 Salud en la organización

4.4.6 Control Operacional  
4.5.3 Investigación de incidentes

En la UPT, se ha determinado un ambiente de trabajo en espacios adecuados, limpios, con iluminación y ventilación suficientes, los laboratorios y talleres cuentan con equipos de seguridad para el personal. En la institución se realizan actividades culturales, deportivas y recreativas que coadyuvan a una mejor integración del personal y fomenten la convivencia entre las diversas áreas que la integran, La salud es un factor fundamental, el cual impacta en forma significativa tanto en la calidad como la productividad organizacional, por lo que en la institución se realizan actividades permanentes en favor de la salud.

En el aspecto ambiental se han documentado los procedimientos de controles operacionales PR-SGI-011, PR-SGI-012, PR-SGI-013, PR-SGI-014, PR-SGI-016 y PR-SGI-017, asociados a los aspectos ambientales significativos, mientras que para el tema de seguridad y salud ocupacional se ha determinado el procedimiento PR-SGI-020 para la investigación de incidentes y accidentes.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
7. Realización del producto	4.3 Aplicación de los requisitos del SGEG	4.4.6 Control Operacional
7.1 Planificación de la realización del producto	4.3.1 Reclutamiento y selección del personal	4.3.1 Aspectos Ambientales - SySO
7.2 Procesos relacionados con el cliente	4.3.3 Desarrollo profesional	4.3.2 Requisitos legales y otros
7.2.1 Determinación de los requisitos del cliente	4.3.4 Igualdad de oportunidades y compensaciones	
7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto	4.3.5 Vida familiar y laboral	
7.2.3 Comunicación con el cliente	4.3.9 Responsabilidad Social (Proveedores)	



ISO 9001	4.2.2
----------	-------

ISO 14001	4.4.4
-----------	-------

OHSAS 18001	4.4.4
-------------	-------

MEG: 2012	4.2.3
-----------	-------

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
7.3 Diseño y desarrollo		
7.4 Compras		
7.4.1 Proceso de compras		
7.4.2 Información de las compras		
7.4.3 Verificación de los productos comprados		
7.5 Producción y prestación del servicio		
7.5.1 Control de producción y prestación del servicio		
7.5.2 Validación de los procesos		

En la UPT, se han identificado los procesos relacionados con el proceso académico como aquellos esenciales para la prestación del servicio.

Se ha determinado que la Admisión y Seguimiento de Trayectoria Escolar PR-DSE-001, es en donde se documentan los requerimientos del cliente, los cuales son revisados a través de requisitos legales y la reglamentación relacionada vigente.

En la Institución se efectúa el proceso de compras PR-SAD-001 en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asegurándose que el producto o servicio adquirido cumple los requisitos de compra especificados y solicitando a los proveedores el cumplimiento del procedimiento PR-SGI-018.

La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se encarga de evaluar y seleccionar proveedores, por lo que establece criterios para realizar la selección, evaluación y re-evaluación y mantiene los registros correspondientes y los adicionales derivados de las acciones que se realicen, como se establece en el procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios, y se cuenta con un procedimiento para la adquisición de materiales para el Centro de Información (PR-DPL-001).

En las requisiciones de compra se debe establecer la información que describa el producto o servicio a comprar y cuando sea apropiado: los requisitos para la aprobación del producto, procedimientos, procesos y equipos; los requisitos para la calificación del personal y los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

El personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como los solicitantes de productos y servicios, realizarán la correspondiente inspección de los bienes o servicios adquiridos para asegurarse que cumplen con los requisitos de compra especificados en las requisiciones.

El proceso académico (enseñanza - aprendizaje, PR-SAC-001, PR-SAC-002, PR-SAC-003, PR-SAC-004, PR-SAC-005 y PR-DVE-001) es controlado a través del de la evaluación del alumno y validación de las técnicas y métodos de evaluación.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

La UPT establece un procedimiento documentado para la contratación de recursos humanos PR-SAD-002 y uno de evaluación de desempeño (PR-SAD-006), el cual pretende que hombres y mujeres reciban un trato equitativo y las mismas oportunidades de acceso, además de eliminar metodologías informales para la contratación de personal y en el caso del personal académico las promociones se establecen conforme al RIPPPA y para el personal administrativo se cuenta con los procedimientos PR-SAD-007 se ha establecido el compromiso de brindar igualdad de oportunidades al personal, sin importar su clase social, nacionalidad, religión, sexo, capacidad, gestación de la mujer, orientación sexual y/o filiación política. Resulta fundamental en la institución que tanto hombres como mujeres a través del desarrollo de medidas, acciones afirmativas y/o a acciones en favor del personal, obtengan apoyo para conciliar su desarrollo profesional con el ejercicio de sus responsabilidades familiares, y con ello propiciar que atiendan su vida familiar y social sin descuidar sus responsabilidades profesionales.

En la UPT, se tiene un proceso de comunicación PR-SGI-010, por medio del cual se realiza la comunicación con los clientes internos y externos, la Alta Dirección informa periódicamente a la H. Junta Directivo las actividades realizadas en las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

7.5.3 Identificación y trazabilidad

En la UPT, la identificación y trazabilidad de los alumnos, se realiza mediante el número de matrícula asignado a cada uno de ellos, en la Dirección de Servicios Educativos, PR-DSE-001.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

7.5.4 Propiedad del cliente

En la UPT, se ha determinado como propiedad del cliente, la documentación que es entregada por el alumno en el proceso de admisión. La propiedad del cliente es identificada, verificada, protegida y salvaguardada. En caso de que el bien propiedad del cliente se pierda o deteriore, se registra y se gestiona su reposición en caso de ser requerido.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

7.5.5 Preservación del producto

4.4.6 Control Operacional

Los almacenes de consumibles de los laboratorios o talleres, así como el Centro de Información deben tener un control de préstamos adecuado a las necesidades de cada espacio educativo, acorde al número de usuarios y requerimientos de préstamo (PR-DPL-002) y dependiendo el tipo de materiales e insumos son los controles operacionales aplicables.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

7.6 Control de dispositivos de seguimiento y medición

4.5.1 Medición y seguimiento

En la UPT, los dispositivos para realizar el seguimiento y medición de la conformidad del servicio educativo, son las evaluaciones, por lo que esta actividad se referencia al procedimiento de evaluación del alumno y validación de las técnicas y métodos de evaluación. En el tema ambiental y de seguridad el seguimiento se realiza a través de los indicadores de los controles operacionales establecidos en cada uno y en el caso de los equipos se mantienen calibrados o verificados, conservando el registro respectivo, cuando aplique.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

8 Medición, análisis y mejora  
8.1 Generalidades

4.4 Evaluación, seguimiento y mejora  
4.4.2 Evaluación del SGEG

4.5 Verificación  
4.5.1 Medición y seguimiento

En la UPT, se realizan procesos de planificación e implementación del seguimiento, medición, análisis y mejora, mediante el procesamiento estadístico de indicadores, para demostrar la conformidad del producto, de los procesos y procedimientos y la conformidad del Sistema de Gestión Integrado, los procedimientos documentados establecen los indicadores, cuando aplique.

Calidad

Equidad de Género

Ambiental - SySO

8.2 Seguimiento y medición  
8.2.1 Satisfacción del cliente

En la UPT, se han establecido métodos de seguimiento de egresados PR-DVE-002, para identificar la satisfacción del cliente; se aplican encuestas a los alumnos y se evalúa el



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

desempeño del personal docente, así como encuestas a empleadores a efecto de establecer acciones de mejora

En la UPT, se tiene documentada la presentación de informes trimestrales ante la H. Junta de Directiva, al ser el máximo Órgano de Gobierno para dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas por la Universidad.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.2.2 Auditoría interna		4.5.5 Auditoría interna

En la UPT, se tiene documentado un procedimiento para la realización de auditorías internas PR-SGI-003 a intervalos planificados al Sistema de Gestión Integrado.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos	4.1.1 Diagnóstico organizacional con perspectiva de género	4.5.1 Medición y seguimiento
	4.4.3 Indicadores de género	4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal

En la UPT, se han establecido indicadores, para el seguimiento y la medición periódica de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Integrado.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.2.4 Seguimiento y medición del producto	4.1.1 Diagnóstico organizacional con perspectiva de género	4.5.1 Medición y seguimiento
	4.4.3 Indicadores de género	4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal

En la UPT, se han establecido indicadores, para el seguimiento y la medición periódica del servicio. En el caso del MEG se ha establecido un procedimiento para la medición del clima organizacional (PR-SGI-005) y sus indicadores específicos.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.3 Control del producto no conforme		4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias
		4.5.3 No conformidad, acciones correctivas y preventivas



ISO 9001	4.2.2
ISO 14001	4.4.4
OHSAS 18001	4.4.4
MEG 2012	4.2.3

En la UPT, se cuenta con un procedimiento documentado para el control del producto no conforme, denominado Procedimiento de Alumnos No Aprobados en el Proceso Académico PR-SAC-003, un procedimiento de respuesta ante emergencias PR-SGI-015 y un procedimiento para la acciones correctivas y preventivas PR-SGI-004.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.4 Análisis de datos	4.4.2 Evaluación del SGE	4.5.1 Medición y seguimiento

En la UPT se recopilan datos sobre el desempeño de los procesos, procedimientos y productos, satisfacción del cliente y de los que se requieran por el Sistema de Gestión Integrado.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.5 Mejora	4.4 Evaluación, seguimiento y mejora	4.2 Política ambiental y de SySO
8.5.1 Mejora continua	4.4.4 Áreas de oportunidad y mejora	4.3.3 Objetivos, metas y programas
		4.6 Revisión por la dirección

En la UPT, la mejora continua se realiza a través de las revisiones de la dirección, considerando como pauta las políticas, objetivos, metas, planes y programas, estableciendo los acuerdos que correspondan en la minutas de la revisión por la dirección.

Calidad	Equidad de Género	Ambiental - SySO
8.5.2 Acción correctiva	4.1.4 Acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal	4.5.3 No conformidad, acciones correctivas y preventivas
8.5.3 Acción preventiva		

En la UPT, se cuenta con un procedimiento documentado, para la realización de acciones correctivas y preventivas PR-SGI-004, o en su caso al establecer acciones afirmativas o en favor del personal o en su caso ante una no conformidad real o potencial.

Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Mtro. Arturo Calderón Hernández	Secretaría Administrativa Lic. Félix Bustamante Soto	Secretaría Académica Dra. María de Jesús Espino Guevara	Rectora Dra. Miriam Yta
Elaboró	Revisó	Revisó	Autorizó

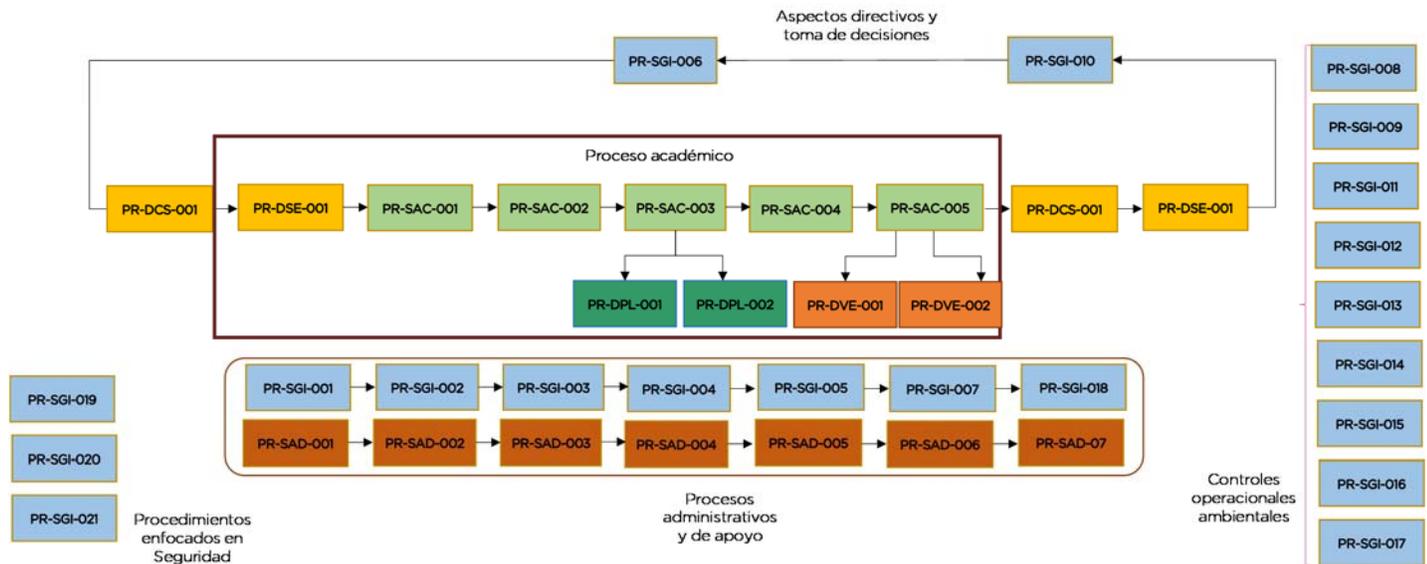


ISO 9001	4.2.2
ISO 14001	4.4.4
OHSAS 18001	4.4.4
MEG: 2012	4.2.3

## Anexos

Mapa de procesos e interacción de los mismos

### Universidad Politécnica de Tulancingo Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Equidad de Género, Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)





ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

## Estructura Orgánica General

- 1.0 Rector/a
- 1.0.0.1 Dirección Jurídica
- 1.0.0.2 Dirección de Comunicación Social
- 1.0.0.2.0.1 Departamento de Difusión Institucional
- 1.0.0.3 Contraloría Interna
- 1.0.0.4 Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
- 1.0.0.4.0.1 Departamento de Presupuesto, Evaluación y Estadística
- 1.0.0.4.0.2 Departamento de Calidad
- 1.1 Secretaría Académica
- 1.1.0.1 Dirección de División de Ingenierías
- 1.1.0.1.0.1 Subdirección de Programa Académico
- 1.1.0.2 Dirección de División Económico Administrativas
- 1.1.0.2.0.1 Subdirección de Programa Académico
- 1.1.0.3 Dirección de Educación Abierta y a Distancia
- 1.1.0.4 Dirección de Investigación y posgrado
- 1.1.0.5 Dirección de Vinculación y Extensión
- 1.1.0.5.0.1 Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
- 1.2 Secretaría Administrativa
- 1.2.0.1 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- 1.2.0.1.0.1 Departamento de Recursos Materiales
- 1.2.0.2 Dirección de Administración
- 1.2.0.2.0.1 Departamento de Recursos Humanos
- 1.2.0.3 Dirección de Servicios Educativos
- 1.2.0.3.0.1 Departamento de Servicios Escolares



## Comités y Subcomités

Comité del Sistema de Gestión Integrado		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Rector/a	Coordinación Ejecutiva del Sistema de Gestión Integrado (SGI)	Dirigir la implementación del SGI Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Secretaría Académica	Proponer mejoras al SGI en su ámbito de competencia	Coadyuvar en la implementación del SGI en el área académica Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Secretaría Administrativa	Proponer mejoras al SGI en su ámbito de competencia	Coadyuvar en la implementación del SGI en el área administrativa Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Implementar y mantener el SGI en la UPT	Coordinar la implementación del SGI Presentar la información para las revisiones por la dirección

Subcomité de Manejo de Agua		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Dirección de Ingenierías <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de sensibilización de ahorro de agua, la implementación de controles operacionales, control, de descargas y acciones de mejora.
Abogada de la UPT	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de agua o actualizaciones de los mismos.
Personal de Administración responsable de mantenimiento	Facilitar información para informes o reportes	Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto al ahorro de agua potable. Realizar las actividades que coadyuven a lograr ahorros de agua. Acciones para impulsar el uso de agua residual sanitaria para conservación de áreas verdes.
Infraestructura		
Personal de Mantenimiento de la UPT		



ISO 9001	4.2.2
ISO 14001	4.4.4
OHSAS 18001	4.4.4
MEG: 2012	4.2.3

Subcomité de Ahorro de Energía Eléctrica		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Profesor Investigador del Área de <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de sensibilización de ahorro de energía y la implementación de controles operacionales.
Personal Adscrito al Área Académica	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de energía o actualizaciones de los mismos.
Personal Adscrito al Área Académica	Facilitar información para informes o reportes	Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto al ahorro de energía eléctrica.
Personal Administrativo		Realizar las actividades que coadyuven a lograr ahorros de energía.
Personal de mantenimiento eléctrico de la UPT.		



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Subcomité de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Manejo Especial		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Secretaría Administrativa <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de recolección y la implementación de controles operacionales. Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de Administración a cargo de mantenimiento Responsable del almacén temporal	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de RSU y de Manejo Especial Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la adecuada separación y clasificación. Realizar las actividades que coadyuven a lograr mejorar la separación y clasificación. Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de mantenimiento de la UPT.		
Personal de limpieza de la UPT	Adecuado manejo de RSU	Separar, recolectar y trasladar los residuos sólidos reciclables a un área de transferencia o almacén temporal de RSU.
Personal adscrito al área académica Administrativo responsable de Desarrollo, Soporte Técnico y Telecomunicaciones	Manejo de Residuos Especiales	Controlar la generación de Residuos de Manejo Especial Disposición adecuada de los componentes.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Subcomité de Residuos Peligrosos		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de recolección y la implementación de controles operacionales. Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de Administración a cargo de mantenimiento Responsable del almacén temporal	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de RSU y de Manejo Especial Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la adecuada separación y clasificación. Realizar las actividades que coadyuven a lograr mejorar la separación y clasificación.
Personal de mantenimiento de la UPT.		Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.	Adecuado manejo de RP	Separar, recolectar y trasladar los residuos peligrosos a un área de transferencia o almacén temporal de RP

Subcomité de Emisiones Atmosféricas		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Profesor Investigador a cargo del PE Ingeniería Civil  <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de disminución de emisiones atmosféricas. Realizar actividades para disminuir las emisiones atmosféricas.
Personal de mantenimiento de la UPT.	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema emisiones atmosféricas. Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto la disminución de emisiones atmosféricas.
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.	Facilitar información para informes o reportes	Realizar las actividades que coadyuven a lograr disminuir las emisiones atmosféricas.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

**Subcomité de Sustancias Químicas**

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Personal Adscrito al Área Académica, responsable del Laboratorio de Química <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales de Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos y las campañas de disminución de uso de sustancias químicas. Realizar actividades para disminuir el uso de sustancias químicas. Capacitación del personal de la UPT en la identificación y adecuado manejo de sustancias químicas.
Personal Adscrito al Área Académica	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos Capacitación al personal
Personal de mantenimiento de la UPT.	Facilitar información para informes o reportes	
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.		



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

**Comité de Equidad de Género**

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Coordinación del Comité	Coordinar la implementación y mantenimiento	Asegurar el cumplimiento de los requisitos del MEG. Realizar y vigilar la aplicación de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Programar de forma periódica reuniones del comité para revisar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos del sistema de gestión de equidad de género, así como el cumplimiento de las acciones y los objetivos. Proponer acciones para eliminar inequidades dentro de la organización Analizar los resultados de las auditorías internas y externas Presentar a la Alta Dirección un reporte anual
Secretaría Académica Servicio Médico	Subcomité de Quejas y Denuncias	Participar en el procedimiento para atender, dar seguimiento, investigar y sancionar situaciones de discriminación y hostigamiento sexual Difundir y verificar el nivel de conocimiento respecto al uso del procedimiento Realizar la investigación de quejas de hostigamiento sexual y/o denuncias de hostigamiento sexual Asistir a todas las reuniones convocadas por el/la Coordinador/a de Equidad de Género.
Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional	Subcomité de Comunicación, Vida laboral y Familiar	Dar a conocer la política de equidad de género y evaluar el conocimiento, entendimiento y aplicación de la política Difundir los resultados relevantes del informe diagnóstico, así como los objetivos y metas. Difusión del manual y procedimientos Realizar eventos de integración del personal. Promover compromisos de maternidad y paternidad Difundir al exterior el compromiso establecido en la Política de Equidad de Género para asegurar el trato equitativo, las mismas oportunidades en el proceso de reclutamiento y selección de mujeres y hombres Promover e impulsar el uso del lenguaje incluyente de género en la información y documentación que se maneja en la institución.



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

**Comité de Equidad de Género**

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Departamento de Servicios Educativos  Departamento de Calidad	Subcomité de Evaluación, Seguimiento y Documentación	<p>Documentar y dar a conocer las acciones a favor del personal y las acciones afirmativas. - Definir objetivos y metas para cumplir con la política de equidad de género (en conjunto con la alta dirección).</p> <p>Dar seguimiento al avance de los objetivos (en conjunto con la alta dirección)</p> <p>Identificar y planear actividades que permitan alcanzar los objetivos y metas del SGEG.</p> <p>Participar en la elaboración del Programa de Trabajo Anual para la implementación, actualización y mejora Participar en las auditorías internas del SGEG.</p> <p>Documentar los indicadores de género basados en objetivos y metas. Documentar todas las áreas de oportunidad encontradas durante la evaluación del sistema de gestión.</p> <p>Identificar las áreas de oportunidad potenciales.</p>
Dirección de Investigación y Posgrado  Dirección de Administración  Personal Académico de Posgrado	Subcomité de Sensibilización de Género y Capacitación	<p>Promover la impartición de cursos y talleres, para todo el personal, que propicien la sensibilización en equidad de género</p> <p>Promover la realización de talleres y cursos en materia de equidad de género para la actualización del personal que realiza la gestión de los recursos humanos y así lograr igualdad de oportunidades y prevención sobre el hostigamiento sexual y medir su eficacia.</p> <p>Verificar que los anuncios a puestos vacantes reflejen el compromiso con la equidad de género y alienten a mujeres y hombres para ocupar la vacante.</p> <p>Monitorear que el procedimiento de reclutamiento y selección de personal se realice como está declarado para asegurar que las y los candidatos/as para un puesto sean evaluados de la misma forma.</p>



ISO 9001 4.2.2

ISO 14001 4.4.4

OHSAS 18001 4.4.4

MEG: 2012 4.2.3

Comité de Higiene y Seguridad		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Personal a cargo del Servicio Médico  <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos y Programa Interno de Protección Civil Capacitación del personal de la UPT en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles Planificar simulacros
Brigada de Primeros Auxilios  Brigada de combate a incendios y contingencia  Brigada de búsqueda, evaluación y rescate  Brigada de comunicación  Personal académico y administrativo	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos Participar en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles Capacitación al personal Realizar simulacros Apoyar en las funciones de la brigada a la que se le asigne.